

México recibe su premio tras las reformas: elevan su calificación crediticia

Tras la aprobación de la reforma fiscal y luego la energética, Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación de deuda soberana de México a largo plazo a "BBB+" desde "BBB".

De acuerdo con un comunicado de la calificadora de riesgo, ambas medidas mejorarán el panorama de crecimiento de "la segunda mayor economía de Latinoamérica".

"En nuestra perspectiva, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios, que proveen más detalles sobre la apertura del sector energético tienen el potencial de atraer inversiones significativas", indicó S&P.

Añade que los cambios se reflejarán en el crecimiento del PIB, "aunque también creemos que no habrá efectos tangibles en la actividad económica por varios años".

Detalló que la calificación de deuda "BBB+" refleja que las obligaciones tienen actualmente una baja expectativa de riesgo de inversión. Existe capacidad para pagos oportunos e intereses, aunque los cambios adversos en las condiciones de negocios, económicas o financieras lleven más probablemente a un incremento del riesgo de inversión que las obligaciones bajo las categorías previas".

Cabe destacar que la actual nota de México se encuentra tres escalones por debajo de la máxima calificación, "AAA", y uno arriba de las catalogadas como grado especulativo.

En América Latina, Chile es la economía mejor calificada por S&P ("AA-"), mientras que Argentina tiene la peor nota ("CCC+"). Por ejemplo Brasil tiene una calificación de "BBB", al igual que Colombia.

LLUEVEN REFORMAS

Esta noticia se da justo cuando el gobierno mexicano ha anunciado que el presidente de México, Enrique Peña Nieto, promulgará mañana viernes la reforma energética, luego de que el miércoles pasado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la declaró constitucional.